



Asociación Boliviana de Energías Renovables

energía limpia por siempre

ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE ENERGÍAS RENOVABLES

ABER

CONSTITUCIÓN

- ▶ ABER es un Asociación Civil de derecho privado sin fines de lucro, constituyéndose al servicio de sus asociados por lo cual todos sus ingresos, excedente y patrimonio estarán destinados exclusivamente al cumplimiento de sus fines.
- ▶ Obtuvo su personería jurídica mediante Decreto Departamental N° 236 del 5 de Agosto de 2011.
- ▶ Se establece su duración en 90 años y podrá estar conformada por empresas privadas del sector, instituciones sin fines de lucro, instituciones académicas públicas y privadas; y, personas naturales relacionadas directamente con el sector energético y las energías renovables.

OBJETIVOS

- ▶ La ASOCIACION tiene como finalidad principal la de representar a sus asociados y estimular la promoción y el desarrollo de las Energías Renovables, rigiéndose por los siguientes principios:
 - a) Representar los intereses de sus asociados, frente a todo tipo de entidades, personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, amparándolos y defendiéndolos en el marco de la legislación nacional e internacional en la materia, presentando propuestas, solicitudes, reclamos y apelaciones tendientes a conseguir mejores condiciones para las actividades de la Asociación y/o de sus asociados;
-



OBJETIVOS

- b) Procurar que la regulación legal, normativa y administrativa se encuentre en concordancia con las exigencias del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a fines energéticos, y que contribuya a su constante desarrollo,
 - c) Promover y desarrollar iniciativas y proyectos que involucren a las Energías Renovables para beneficiar al medio ambiente, así como el análisis, el estudio y las soluciones de las barreras que, de una u otra manera, dificulten su eficiente ejecución y desarrollo,
 - d) Comprometerse con los aspectos técnicos, científicos, educativos, éticos, jurídicos, sociales y administrativos relativos a las Energías Renovables, tendientes a las soluciones respectivas,
-



OBJETIVOS


- e) Brindar a sus asociados e interesados en general toda clase de información que guarden relación a las Energías Renovables y a los requerimientos de los asociados, mediante la utilización de todo tipo de medios de difusión;
- f) Crear vínculos de relación interinstitucionales con entidades similares nacionales y o extranjeras
- g) Organizar actividades socioeducativas de carácter cultural, técnico, científico relativas a las energías renovables y participar en actividades similares.



CATEGORIAS DE ASOCIADOS

- ▶ **FUNDADORES:** Son las personas naturales o jurídicas que en el momento de la Constitución hayan suscrito el Acta de Fundación, hasta el plazo de un año después de la Asamblea de Constitución de la Asociación, y entre los cuales se elegirá el primer Consejo Directivo;
 - ▶ **ACTIVOS:** Son las personas naturales o jurídicas, que soliciten su incorporación a la ASOCIACION y sean aceptados previamente por el Consejo Directivo;
-

CATEGORIAS DE ASOCIADOS

- ▶ **HONORARIOS:** Son las personas o entidades que por determinados méritos o servicios especiales prestados a la ASOCIACION y/o la comunidad, sean merecedoras de tal . Se incluye en esta categoría a personas o instituciones que apoyan a la entidad con financiaciones, donaciones o asistencia técnica. La pertenencia a la categoría de asociados honorarios no acarrea ningún tipo de derechos ni obligaciones con la ASOCIACION.
-
- 

ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

- ▶ Los niveles orgánicos de la ASOCIACION lo constituyen:
 - ❖ Las Asambleas Generales;
 - ❖ El Consejo Directivo;
 - ❖ El Presidente
 - ❖ La Secretaría Permanente
 - ❖ El Tribunal de Honor
- ▶ Todos los cargos de dirección, administración y fiscalización de la Asociación a excepción de la Secretaria Permanente serán realizados de forma honorifica por los asociados.

ASOCIDOS FUNDADORES

No.	Empresa / Institución	Representante Legal
1	ECO SOL	Pablo Bakker
2	APLITEC SRL	Mauricio Achá
3	CEDESOL	David Whitfield
4	PROSOL	Alvaro Frontanilla
5	PHOCOS SRL	Ronald Cavero H.
6	TEC	Gabriel Muñoz
7	DR. EOLICO	Edward López
8	SICO SOL SRL	Rodolfo Astete P.
9	ENERGETICA	Miguel Fernández F.
10	SIE S.A.	Ivailo Peña T.



CONCEJO DIRECTIVO

Empresa / Institución	Cargo
SIE S.A.	PRESIDENTE
ECO SOL	VICE – PRESIDENTE
PHOCOS SRL	SECRETARIO
PROSOL	TESORERO
ENERGETICA	VOCAL
CEDESOL	VOCAL SUPLENTE

Acto de posesión de Concejo Directivo



Firma del acta de constitución

ACTIVIDADES 2011

- ▶ Difundir la presencia del ABER en el contexto nacional e internacional.
- ▶ Afiliación de nuevos asociados.
- ▶ Llevar a cabo el Primer Simposio Nacional sobre Energías Renovables (conjuntamente con la primera feria temática).
- ▶ Conformar comités técnicos: Fotovoltaica-Eólica y Termosolar
- ▶ Coadyuvar con la elaboración de normas en las áreas
 - ▶ Energía Eólica.
 - ▶ Sistemas Fotovoltaicos conectados a la red.
 - ▶ Lámparas ahorradoras





Asociación Boliviana de Energías Renovables

energía limpia por siempre

Contacto:

Secretaría Permanente - Calle La Paz 573, Cbba

e-mail: secretariap@aber.org.bo

Tel./fax: (4) 4-663437

www.aber.org.bo